

En relación al **Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Digitalización**, remitido para su análisis y, en su caso, formulación de observaciones en cuanto a su adecuación al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura, se han solicitado observaciones a los distintos centros gestores de esta Consejería, habiendo señalado la Dirección General de Presupuestos lo siguiente:

«Según la Memoria de Análisis del Impacto Normativo que acompaña al proyecto, "Con el fin de alcanzar la máxima austeridad y eficacia en la acción del Gobierno, esta nueva estructura orgánica no supone la creación de nuevos órganos, por cuanto se mantiene el mismo número de órganos superiores y directivos establecidos en el Decreto 76/2023, de 5 de julio".

Sin embargo, este Decreto establece la estructura de la Consejería hasta el nivel de subdirección general, en este sentido en la misma Memoria al referirse a las Subdirecciones Generales que se integrarán en la Dirección General de Estrategia Digital enumera dos subdirecciones ya existentes, y otras dos que asumen competencias ejercidas anteriormente por las Consejerías competentes en materia de educación y de atención al ciudadano.

Si bien esta cuestión será informada por el órgano directivo competente, en todo caso, cualquier gasto que pueda producir la aprobación de la nueva estructura deberá asumirse con los créditos disponibles en el presupuesto vigente y presupuestarse dentro de los techos de gastos asignados a la sección presupuestaria correspondiente.»

Por su parte desde la Viceconsejería de Economía y Empleo se ha remitido escrito de observaciones que por su extensión se adjunta.

Por último, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento pdf que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN